



RESOLUCION DIRECTORAL N° 020 -2011-HMLO

Los Olivos, 22 de Marzo del 2011

VISTOS: El Informe N° 024-2011-HMLO/ADM de fecha 14 de Marzo de 2011, emitido por la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 024-2011-HMLO/ADM; la Oficina de Administración, propone se le designe a la persona que será como encargado especialista en brindar la información de acceso público.

Que, conforme a lo dispuesto por los Art. 3° y 14° del Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, las entidades públicas deben designar al responsable de brindar la información que se solicite a la institución;

Que, en este sentido corresponde designar al encargado especialista que brindara la información de acceso público así como también elaborara y actualizara el portal de Transparencia de la institución;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su Reglamento así como demás normas concordantes y conexas;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar al Sr. **PERCY ALMEYDA LEVANO** como Encargado Especialista de brindar información de acceso público, de conformidad con los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- LOS RESPONSABLES de las diferentes Área del Hospital Municipal Los Olivos deberán proporcionar bajo responsabilidad la información y documentación que se requiere en cumplimiento de lo dispuesto en el texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática efectuar la respectiva publicación, en el portal de Transparencia de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las diferentes Áreas del Hospital Municipal Los Olivos, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración la publicación en el Diario Oficial El Peruano de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS


DRA. JESSIKA VICTORIA LEÓN ARIAS
DIRECCIÓN GENERAL